CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUN 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 11:22

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 2960

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ,** representante por la Región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
15 JUN 2022
Recibido por ... 15:36 h.

MOCIÓN DE SALUDO
ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en sus artículos 13º y 14º preceptúa que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, promoviendo el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de los deportes, educación física y recreación.

Que, está comprobado que el deporte no sólo es un componente básico del desarrollo humano, sino también un medio efectivo para solucionar problemas sociales. El deporte contribuye, en forma decisiva, en la formación integral de las personas, contando con la mayor legitimidad social como uno de los fenómenos más expresivos de este siglo;

Que, el Deporte Peruano se rige por la Ley N.º 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, promulgada el año 2003, mediante esta Ley el Instituto Peruano del Deporte se constituye como un Organismo Público Descentralizado adscrito al Ministerio de Educación;

Que, el 12 de junio de 1981, se expide el Decreto Legislativo N.º 135, que modifica el nombre de INRED por el del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Decreto rubricado por el presidente de la República, Arq. Fernando Belaúnde Terry, ente rector del Sistema Deportivo Nacional, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones;

Que, el Instituto Peruano del Deporte en coordinación con los organismos del Sistema Deportivo Nacional, es la encargada de formular la política deportiva, recreativa y de educación física, organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa e investiga a nivel nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
15 JUN 2022
Recibido por ...
Hora 14:00

Que, el Instituto Peruano del Deporte viene ejecutando políticas públicas que a la fecha viene dando grandes resultados, reflejándose en la obtención de logros por parte de nuestros deportistas de las diferentes disciplinas deportivas;
Que, por las consideraciones expuestas, es merecido que el Congreso de la República, exprese su saludo por la conmemoración de tan importante fecha al ente rector del deporte en nuestro país.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación al Instituto Peruano del Deporte al conmemorar el 12 de junio de 2022 el Cuadragésimo Primer Aniversario de creación.

SEGUNDO: Exhortar al Estado Peruano, en sus diferentes niveles de gobierno, coordinar con el Instituto Peruano del Deporte planes de acción que permitan a nuestros deportistas brindar las facilidades para la práctica inclusiva de las diferentes disciplinas deportivas en nuestro país.

TERCERO: Transcribir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor MÁXIMO ENRIQUE PEREZ ZEVALLOS, presidente del Instituto Peruano del Deporte y, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a su directorio y a todo el personal de tan importante institución.

Lima, junio 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2022 21:51:03-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe